

I

Guayaquil, 23 de Agosto de 2004-

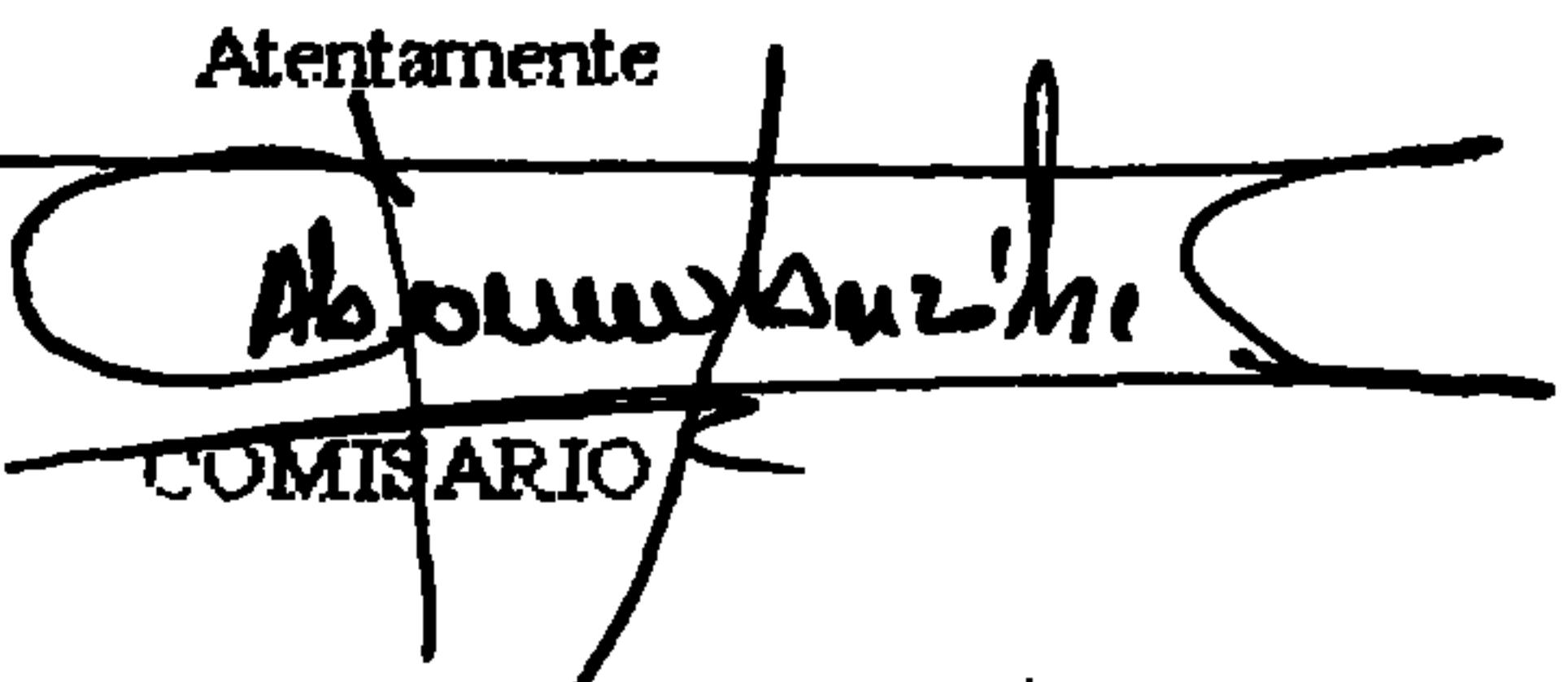
Sefiores.
Miembros de la Junta General de
Accionistas de INMOBILIARIA ANROCEDHER S.A.
Ciudad.

En su Despacho.

Como COMISARIO principal de INMOBILIARIA ANROCEDHER S.A. Designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio economico Del año 2002 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañia y su Reglamento, he procedido a realizar el estudio de las diferentes situaciones administrativa - Así como los diferentes Estados Financieros y de Resultado, libros contables y anexos y mi Opinión es la siguiente.

- 1.- En la revisión de los registros contables pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones de general aceptación por lo que sus resultados reflejan una situación sin actividad comercial al término del año 2002.-
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas

Atentamente



COMISARIO

